



**ECOGRA LIMITED**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL JUEGO  
INFORME DEFINITIVO DE CERTIFICACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD LICENCIA  
SINGULAR  
MÁQUINAS DE AZAR**

**POR**

**ALCHEMYBET LTD**

**TECNOLOGÍA DE ACCESO:**

**ACCESO DESDÁ WEB POR ESCRITORIO (HTML5)**

**ACCESO DESDÁ WEB POR MÓVIL (HTML5)**

**FECHA DE EMISIÓN: 06 DE ABRIL DE 2023  
CÓDIGO DEL INFORME: E233807GRLESPM**

### AVISO IMPORTANTE

Este informe se facilita supeditado a su uso exclusivo por las partes indicadas, y por los destinatarios, y exclusivamente para los objetivos aquí precisados.

Ninguna parte, distinta de las especificadas, puede basarse en este informe para fin alguno.

eCOGRA Limited (en adelante, "eCOGRA") no asume ningún tipo de responsabilidad frente a ningún tercero a quien se muestre este informe o que pudiese tener acceso al mismo.

Este no debe servir de base como garantía en relación con terceros y/o actividades no amparados por los requisitos reglamentarios certificables o las normas de cumplimiento de la jurisdicción, la autoridad de regulación o la entidad o el sistema de cumplimiento para cuyos fines se declara la elaboración de este informe. Todas estas otras partes y actividades están fuera del ámbito de este informe y, por tanto, no han sido revisadas por eCOGRA.

La naturaleza, la duración y el alcance de las pruebas llevadas a cabo a efectos de la certificación se consideran suficientes y adecuados de conformidad con las reglamentaciones certificables aplicables y el criterio profesional aplicado al riesgo que conlleve su incumplimiento. La certificación de cumplimiento no se debe interpretar como garantía implícita de la funcionalidad, la calidad o el rendimiento del objeto de la certificación. eCOGRA se reserva el derecho de rescindir este certificado si con posterioridad detectase o fuese informada de cualquier incumplimiento.

### AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Este documento es propiedad de eCOGRA y contiene información confidencial de valor comercial para eCOGRA, cuya divulgación a terceros podría perjudicar a los asuntos comerciales de eCOGRA.

Esta información se le ha facilitado de manera confidencial, bajo la condición estricta de que no se divulgue ninguna parte de la misma a ningún tercero, en concreto a ninguna persona u organización que pudiesen ser competencia de eCOGRA, sin la autorización previa por escrito de eCOGRA.

## ÍNDICE

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN .....	4
2.	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CERTIFICACIÓN .....	5
3.	RESUMEN EJECUTIVO DE LA CERTIFICACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD .....	7
4.	DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS .....	11
5.	DETALLE DE LOS ANÁLISIS ESPECÍFICOS .....	18
6.	DETALLE DE LAS PRUEBAS DE INTEGRACIÓN .....	21
7.	DESCRIPCIÓN DEL LUGAR, EQUIPO Y FECHAS DE REALIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN.....	28
8.	DESCRIPCIÓN DE LOS ENTORNOS UTILIZADOS EN LAS PRUEBAS DIFERENTES AL EFECTIVAMENTE EMPLEADO POR EL OPERADOR PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE JUEGO.....	29
9.	DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DIGITAL QUE ACOMPAÑARÁ AL INFORME DE CERTIFICACIÓN .....	30

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

Tipo de informe de certificación:	informe definitivo de certificación de la funcionalidad
Código de identificación del informe:	e233807GRLESPM
Licencia relacionada:	No aplica
Titular de la licencia	No aplica
Proveedor de plataforma:	No aplica
Proveedor del juego principal:	AlchemyBet Ltd
Agregador:	No aplica
Plataforma de agregación:	No aplica
Alcance de las pruebas:	Evaluación funcional y del motor del nuevo juego
Datos identificativos de la entidad certificadora:	eCOGRA Limited, que opera como «eCOGRA» 2/F Berkeley Square House Berkeley Square Londres W1J 6 BD Reino Unido
Nombre de firmante autorizado:	Bradley Khoury
Cargo de firmante autorizado:	Oficial técnico principal
Fechas de realización de los trabajos de certificación:	06 de abril de 2023

El trabajo de certificación realizado con el alcance descrito abajo fue realizado entre el 23 de marzo de 2023 y 06 de abril de 2023.

*Por la presente, y salvo que de los siguientes apartados se desprenda lo contrario, certifico que los elementos enumerados en este informe cumplen los requisitos pertinentes del «Resolución de 6 de octubre de 2014, de la Dirección General de Ordenación del Juego, por la que se aprueba la disposición que establece el modelo y contenido del informe de certificación definitiva de los sistemas técnicos de los operadores de juego y se desarrolla el procedimiento de gestión de cambios.»*



Bradley Khoury  
Oficial técnico principal

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE CERTIFICACIÓN

eCOGRA fue designado por AlchemyBet Ltd para realizar una evaluación de cumplimiento de los elementos técnicos empleados por el sistema técnico de juego para el desempeño y funcionamiento de la actividad de juego sujeta a los requisitos de licencia singular.

Las pruebas incluyeron una evaluación de los siguientes elementos críticos del software:

Nombre de la Empresa Proveedora	Nombre de la Unidad de Software	Versión	Huella Digital (SHA1)
AlchemyBet Ltd	chance-luckyjoker-bonus-config.yml	1.5.0	CA7867F287024B652E5EC780131772FF966FFE8
	chance-luckyjoker-megabonus-config.yml	1.5.0	FBB6BFECBE12F783ED7B36A921297828B006DEB4
	chance-luckyjoker-superbonus-config.yml	1.5.0	469F04047E32970B93895A2E4BDD13CD1B7D2EB8
	ChanceEngine.class	1.5.0	F13C9090CCC0FAA67602EEA89FB44EAAD4A52C1A
	SlingoEngine.class	1.5.0	E8F4516E8A9C1656E8884E3716077E85CCA7738F
	SlingoLuckyJokerEngine.class	1.5.0	2B68C9FBB845AEFDA6A2CC38E73B7160B3F88E8C
	SlotsLuckyJokerEngine.class	1.5.0	32FAF5D6B7A2610121CE963BE1A73C0C7C5C682B
	TrailLuckyJokerEngine.class	1.5.0	305F6388C93FEAD3943CBF0006C27E9A0C2D6C85
	SlotsEngine.class	1.5.0	E1EB3F614653434CEDC32E164B6EB42D1DAD41B7
	slingo-luckyjoker-config.yml	1.5.0	94B3D848A37AED49B9E3DD3CF4DFE6D33B8E1903
	slingo-luckyjoker-prices.csv.gz	1.5.0	235307A2E08E3A5F0FA2D87CF6D3411E0C08186D
	slots-luckyjoker-config.yml	1.5.0	A6722419B22FCC3951AD23483CD3EBEC50F27C20
trail-luckyjoker-config.yml	1.5.0	C05E977203FBA619DD813FB6B0BF1D54C20352F5	

Las pruebas incluyeron una evaluación de la infraestructura técnica ubicada en los siguientes centros de proceso de datos:

Centro de proceso de datos	Calle, número	Ciudad	País	Tipo	Razón social del proveedor de alojamiento «proveedor externo»
CPD 1	Unit AF1 Clonshaugh Industrial Estate	Dublin 17	Ireland	Alojamiento	Amazon Data Services Ltd
CPD 1	30A Greenhills road Tallaght	Dublin 24	Ireland	Alojamiento	Amazon Data Services Ltd

Los siguientes sitios web y nombres comerciales formaron parte del alcance de las pruebas de certificación:

Sitios web certificados	Nombres comerciales	Rol del operador	Productos pertinentes ofrecidos	Idiomas ofrecidos	Canales de acceso certificados
<a href="https://alchemy-sta.gamingrealms.net/rgs/test/rgs-test.html">https://alchemy-sta.gamingrealms.net/rgs/test/rgs-test.html</a>	AlchemyBet Ltd	B2B	Slots/Other	Spanish	Internet (HTML5)

La oferta de juego bajo el alcance de la certificación:

Nombre del juego (fabricante)	Nombre comercial del juego (operador)	Tipo de variante de juego	Aplicación de acceso de cliente (tecnologías de acceso)
Slingo Lucky Joker	Slingo Lucky Joker	No aplica	Acceso Desd� Web Por Escritorio (HTML5)
Slingo Lucky Joker	Slingo Lucky Joker	No aplica	Acceso Desd� Web Por M�vil (HTML5)

### 3. RESUMEN EJECUTIVO DE LA CERTIFICACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD

#### 3.1 Resultado global de la funcionalidad.

Calificación global de la funcionalidad	Conforme		
	«Conforme»	«No conforme»	«No aplica»
Total	97	29	0
			68

#### 3.2 Cuadro resumen del cumplimiento de los requisitos técnicos.

Referencia	Número de requisitos	Número de requisitos conformes	Número de requisitos no conformes	Número de requisitos no aplica
<b>Requisitos técnicos para las licencias singulares</b>				
Área: Porcentaje de retorno y tablas de premios	3	3	0	0
Área: Generador de números aleatorios	6	5	0	1
Área: Lógica del juego	3	2	0	1
Área: Registro y trazabilidad	4	0	0	4
Área: Terminales y sesión	13	2	0	11
Área: Canales de comunicación	5	0	0	5
Área: Aplicaciones de juego gratuito	1	0	0	1
Área: Interfaz gráfica	7	4	0	3
Área: Comportamiento ante errores técnicos	2	0	0	2
Área: Juego automático	1	0	0	1
Área: Repetición de la jugada	1	1	0	0
Área: Juegos «en vivo»	1	0	0	1
Área: Funcionalidades varias	5	0	0	5
Área: Botes progresivos	1	0	0	1
Área: Sistema de control interno	10	0	0	10
<b>Requisitos técnicos para las licencias singulares de «Máquinas de azar»</b>				
Área: Configuración y desarrollo de la sesión de juego destinada a máquinas de azar	7	0	0	7
Área: Obligaciones de información a los participantes en relación a la sesión de juego destinada a máquinas de azar	4	0	0	4
Área: Desarrollo del juego	12	8	0	4
Área: Obligaciones de información a los participantes	10	4	0	6
Área: Promoción de los juegos	1	0	0	1

### 3.3 Cuadro resumen de los análisis específicos

#### 3.3.1 Análisis de las comprobaciones de identidad y prohibiciones

No procede con licencias singulares.

#### 3.3.2 Análisis del generador de números aleatorios

Por favor téngase en cuenta que las pruebas a continuación aplican a todos los juegos, modalidades y variantes según se indica en el Apartado 2 más arriba:

Análisis Requeridos	Observación
Calificación	Conforme
Fabricante	AlchemyBet Ltd
Producto y versión	AlchemyBet RNG v1.0.51
Huella digital	RNG.class 24B872CCAC8D36C4D5694CC5D523E8B0E19846B3 SecureRNG.class C051B2292F000AFCC6CC782D581BA6507B83817D
Tipo de GNA	Software RNG.
Aleatorio /Pseudoaleatorio	Pseudorandom
GNA compartido	Instance of RNG shared with other games on the server.
Algoritmo	SecureRandom using SUN SHA1PRNG
Resemillado	Reseeding procedure is included: Sí.
Longitud del espacio	Length in bits of the space of different random numbers.
Relación de pruebas estadísticas	NIST, Diehard, Frequency test, Serial test, Gap test, Poker test, Permutations test, Runs test

#### 3.3.3 Análisis del porcentaje de retorno al jugador

Por favor téngase en cuenta que las pruebas a continuación aplican a todos los juegos, modalidades y variantes según se indica en el Apartado 2 más arriba:

Nombre del Juego (Fabricante)	Porcentaje de Retorno Teórico al Jugador <sup>1</sup>	Medio en el que está publicado el porcentaje de retorno teórico
<i>Slingo Lucky Joker (Desktop HTML5)</i>	<i>Juego base: 94.27%</i> <i>Giro extra: 94.00%</i>	Reglas del juego
<i>Slingo Lucky Joker (Mobile HTML5)</i>		

#### 3.3.4 Análisis de la lógica del juego y los sucesos aleatorios

Por favor téngase en cuenta que las pruebas a continuación aplican a todos los juegos, modalidades y variantes según se indica en el Apartado 2 más arriba:

Análisis Requeridos	Observación
Cumplimiento de reglas particulares del juego	Sí

<sup>1</sup> Se refiere a la variante RTP de los juegos certificados en el momento de la integración. Otras versiones de RTPs (como se documenta en las certificaciones de los proveedores) no son relevantes para la oferta de productos prevista.



Sistema de gestión de riesgos para apuestas de contrapartida	No aplica a esta licencia.
Auditoría de cambios en la configuración mediante parámetros del sistema de gestión de riesgos de las apuestas de contrapartida	No aplica a esta licencia.
Auditoría de cambios realizados por el personal del operador sobre las apuestas	No aplica a esta licencia.
Relación de sucesos aleatorios	Los resultados del juego dependen únicamente de los resultados del GNA y no están preclasificados.
Auditoría de cambios en la configuración mediante parámetros de la lógica del juego	Sí

### 3.3.5 Medidas contra el fraude y el blanqueo de capitales

No aplica a las licencias singulares.

**3.4 Cuadro resumen de las pruebas de integración**

Referencia	Ámbito de aplicación de los requisitos	Calificación
<b>B.1 Oferta de juego</b>		
B.1.1.	Oferta de juego y variantes de juego.	No aplica
B.1.2	Desarrollo del juego y correcta contabilización.	No aplica
B.1.3	Traza de la participación para canales diferentes a internet	No aplica
<b>B.2 Límites a la participación</b>		
B.2.1	Límites a la participación.	No aplica
<b>B.3. Comportamiento ante errores técnicos.</b>		
B.3.1	Pérdida de la comunicación con el cliente.	No aplica
B.3.2	Error en el cliente.	No aplica
<b>B.4. Sistema de control interno.</b>		
B.4.1	Integridad de los registros OPT/ORT.	No aplica
B.4.2	Integridad de los registros JUD/JUT.	No aplica

#### 4. DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

Por favor téngase en cuenta que las pruebas a continuación aplican a todos los juegos, modalidades y variantes según se indica en el Apartado 2 más arriba:

Área/referencia	Descripción	Calificación	Observaciones
<b>Área: Porcentaje de retorno y tablas de premios</b>			
RES_TEC Anexión I. 3.1	Reglamentación básica del juego	Conforme	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
RES_TEC Anexión I. 3.3	Porcentaje de retorno al participante	Conforme	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
RES_TEC Anexión I. 3.4	Tablas de premios	Conforme	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
<b>Área: Generador de números aleatorios</b>			
RES_TEC Anexión I. 3.5.1	Funcionamiento del GNA	Conforme	Consulte los informes de RNG 563-GR1-20-02-385
RES_TEC Anexión I. 3.5.1 (cripto. fuerte)	GNA criptográficamente fuerte	Conforme	Consulte los informes de RNG 563-GR1-20-02-385
RES_TEC Anexión I. 3.5.2	Métodos de escalado	Conforme	Consulte los informes de RNG 563-GR1-20-02-385
RES_TEC Anexión I. 3.5.3	GNA Hardware	No aplica	El licenciataria utiliza un software GNA.
RES_TEC Anexión I. 3.5.4	Fallos en el GNA	Conforme	Consulte los informes de RNG 563-GR1-20-02-385
RES_TEC Anexión I. 3.5.5	Resemillado del GNA	Conforme	Consulte los informes de RNG 563-GR1-20-02-385
<b>Área: Lógica del juego</b>			
RES_TEC Anexión I. 3.6.1	Lógica independiente del terminal de usuario	Conforme	Consulte los informes de RNG 563-GR1-20-02-385
RES_TEC Anexión I. 3.6.2	Aplicación del GNA en los juegos	Conforme	Consulte los informes de RNG 563-GR1-20-02-385
RES_TEC Anexión I. 3.6.3	Controles de la lógica del juego	Conforme	Consulte los informes de RNG 563-GR1-20-02-385
<b>Área: Registro y trazabilidad</b>			
RD_TEC Artículo 4.1.a) y c)	Requisitos de la Unidad Central de Juegos	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.

Área/referencia	Descripción	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexión I. 6.1	Registro y trazabilidad	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
RES_TEC Anexión I. 6.3	Fuente de tiempo	No aplica	No aplica a los juegos de máquinas de azar.
RES_TEC Anexión I. 7.5	Registro y trazabilidad en entorno de liquidez internacional	No aplica	No aplica a los juegos de máquinas de azar.
<b>Área: Terminales y sesión de usuario</b>			
RES_TEC Anexión I. 3.7.1.1	Identificación de terminales	No aplica	Nota: El licenciatario no tiene terminales físicos.
RES_TEC Anexión I. 3.7.1.2	Funcionalidad del terminal. Trazabilidad de las operaciones.	Conforme	
RES_TEC Anexión I. 3.7.2.1	Instalación de componentes en el terminal de usuario	No aplica	El licenciatario no ofrece ningún software descargable que se instale en el equipo del participante.
RES_TEC Anexión I. 3.7.2.2	Desventaja por la calidad de conexión	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
RES_TEC Anexión I. 3.7.2.3	Información sobre la calidad de conexión.	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
RES_TEC Anexión I. 3.7.2.4	Funcionalidad reducida para ciertos terminales	Conforme	
RES_TEC Anexión I. 3.7.2.5	Recursos mínimos del terminal	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
RES_TEC Anexión I. 3.7.3.1	Tratamiento de los datos del participante	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
RES_TEC Anexión I. 3.7.3.2	Diseño físico	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
RES_TEC Anexión I. 3.7.3.3	Integridad del terminal	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.

Área/referencia	Descripción	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexión I. 3.7.3.4	Dispositivos Móviles	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
RES_TEC Anexión I. 3.8.1	Tratamiento de los datos del participante	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
RES_TEC Anexión I. 3.8.2	Registro de las sesiones de usuario	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
<b>Área: Canales de comunicación</b>			
RD_TEC Artículo 15.1 y 2	Actividades de juego realizadas a través de Internet	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
RES_TEC Anexión I. 3.2	Redirección al dominio <<.es>>	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
RD_TEC Artículo 16	Actividades de juego realizadas a través de mensajería de texto de	No aplica	El licenciatario no ofrece actividades de juego a través de líneas de teléfono fijo ni mensajes de texto de teléfono móvil.
RD_TEC Artículo 17	Actividades de juego a través de servicios de comunicaciones por voz	No aplica	El licenciatario no ofrece actividades de juego a través de servicios de comunicación por voz.
RD_TEC Artículo 18	Actividades de juego a través de medios de comunicación audiovisual	No aplica	El licenciatario no ofrece actividades de juego a través de medios de comunicación audiovisual.
<b>Área: Aplicaciones de juego gratuito</b>			
RD_COM Artículo 14.1	Aplicaciones de juego gratuito	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
<b>Área: Interfaz gráfica</b>			
LEY_RJU Art. 6. 1.a	Temática de la interfaz de usuario	Conforme	
RES_TEC Anexión I. 3.9.1	Datos del juego	Conforme	
RES_TEC Anexión I. 3.9.2	Datos del participante	Conforme	
RES_TEC Anexión I. 3.9.3	Premios	Conforme	

Área/referencia	Descripción	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexión I. 3.9.4	Juegos de cartas	No aplica	Estas variantes del juego no ofrecen juegos de cartas.
RES_TEC Anexión I. 3.9.5	Simulación de elementos de la vida real	No aplica	Estas variantes del juego no simulan elementos físicos.
RES_TEC Anexión I. 3.9.6	Interfaz gráfica de terceros	No aplica	El licenciatario no facilita el uso de interfaz de terceros.
<b>Área: Comportamiento ante errores técnicos</b>			
RES_TEC Anexión I. 3.11	Des habilitación de un juego o de una sesión de juego	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
RES_TEC Anexión I. 3.12	Juego incompleto	Conforme	The scope of assessment is limited to aspects directly managed by the Supplier.
<b>Área: Juego automático</b>			
RES_TEC Anexión I. 3.13	Juego automático	No aplica	No aplicable a este tipo de juego
<b>Área: Repetición de la jugada</b>			
RES_TEC Anexión I. 3.14	Repetición de la jugada	Conforme	
<b>Área: Juegos &lt;&lt;en vivo&gt;&gt;</b>			
RES_TEC Anexión I. 3.19	Juego «en vivo»	No aplica	Estos juegos no llevan a cabo transmisiones en vivo.
<b>Área: Funcionalidades varias</b>			
RES_TEC Anexión I. 3.15	Jugadores virtuales	No aplica	Estas variantes del juego son para tragaperras de un único jugador.
RES_TEC Anexión I. 3.16	Juegos metamórficos	No aplica	Estas variantes del juego no incluyen elementos metamórficos ni evolutivos.
RES_TEC Anexión I. 3.17	Participante en estado «ausente».	No aplica	Estas variantes del juego son para tragaperras de un único jugador.
RES_TEC Anexión I. 3.18	Juegos multiparticipante con anfitrión	No aplica	Estas variantes del juego son para tragaperras de un único jugador.
RES_TEC Anexión I. 3.21	Juegos en diferido	No aplica	Estas variantes del juego consisten en tragaperras de un único jugador en tiempo real.
<b>Área: Botes progresivos</b>			
RES_TEC Anexión I. 3.20	Botes, botes progresivos, y premios adicionales	No aplica	Las variantes de juegos probadas no incluían Botes, botes progresivos, y premios adicionales.
<b>Área: Sistema de control interno</b>			
RD_TEC Artículo 13	Sistema de control interno	No aplica	

Área/referencia	Descripción	Calificación	Observaciones
RES_TEC Anexión I. 5.1.2	Acceso de la DGOJ al almacén	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
RES_TEC Anexión I. 5.1.3	Modelo de datos del SCI	No aplica	
RES_TEC Anexión I. 5.1.4	Fuente de tiempo del SCI	No aplica	
RES_TEC Anexión I. 5.1.5	Firma, compresión y cifrado de datos del SCI	No aplica	
RES_TEC Anexión I. 5.1.6	Rendimiento del capturador y del almacén	No aplica	
RES_TEC Anexión I. 5.1.8	Indisponibilidad del SCI y suspensión de la oferta de juego.	No aplica	
RES_TEC Anexión I. 5.1.11	Calidad de la información del SCI.	No aplica	
RES_TEC Anexión I. 5.1.14	Ubicación del almacén en España.	No aplica	
RES_MOD Anexión I.	Modelo de datos de monitorización	No aplica	

**Requisitos técnicos para las licencias singulares de «Máquinas de azar»:**

Área/referencia	Descripción	Calificación	Observaciones
<b>Área: Configuración y desarrollo de la sesión de juego destinada a máquinas de azar</b>			
OM_AZA. Artículo 12.2	Límites económicos a la participación en el juego de las Máquinas de Azar en la sesión destinada al juego de máquinas de azar.	No aplica	The scope of assessment is limited to aspects directly managed by the Supplier.
OM_AZA. Artículo 14.1.	Configuración y desarrollo de la sesión destinada al juego de máquinas de azar.	No aplica	
OM_AZA. Artículo 14.1.	El operador anticipa al participante la proximidad del cumplimiento de límites.	No aplica	
OM_AZA. Artículo 14.1.	Aviso juego compulsivo en reinicio de sesión en los 60 minutos posteriores.	No aplica	
OM_AZA. Artículo 14.2.	Posibilidad de restringir sesión futura.	No aplica	
OM_AZA. Artículo 14.3.	Configuración frecuencia de aviso. Intervalo mínimo.	No aplica	
RES_TEC Anexión I. 2.1.14	Registro de la configuración de las sesiones.	No aplica	
<b>Área: Obligaciones de información a los participantes en relación a la sesión de juego destinada a máquinas de azar</b>			

Área/referencia	Descripción	Calificación	Observaciones
OM_AZA. Artículo 8.1.2. i	Saldo, suma de participaciones y suma de premios.	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
OM_AZA. Artículo 8.1.2. j	Histórico de sesiones, con desglose.	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
OM_AZA. Artículo 8.2	Aviso periódico tiempo transcurrido e importe gastado.	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
OM_AZA. Artículo 13.2.	Documento acreditativo al final de la sesión, con desglose.	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
<b>Área: Desarrollo del juego</b>			
OM_AZA. Artículo 2.	Definiciones.	Conforme	
OM_AZA. Artículo 6.	Reglas particulares del juego de las «Máquinas de Azar».	Conforme	
OM_AZA. Artículo 11.	Desarrollo del juego de las «Máquinas de Azar».	Conforme	
OM_AZA. Artículo 12.1	Límites económicos a la participación en el juego de las Máquinas de Azar de acuerdo con las reglas particulares.	No aplica	The scope of assessment is limited to aspects directly managed by the Supplier.
OM_AZA. Artículo 13.1.	Participación en el juego de «Máquinas de Azar».	No aplica	The scope of assessment is limited to aspects directly managed by the Supplier.
OM_AZA. Artículo 13.3.	Participación en el juego de «Máquinas de Azar». Interrupción de la sesión o de la partida.	No aplica	The scope of assessment is limited to aspects directly managed by the Supplier.
OM_AZA. Artículo 13.4.	Participación en el juego de «Máquinas de Azar». Partida anulada.	No aplica	The scope of assessment is limited to aspects directly managed by the Supplier.
OM_AZA. Artículo 14.4.	Límite de partidas en juego automático.	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
OM_AZA. Artículo 14.5.	Duración mínima de la partida.	Conforme	
OM_AZA. Artículo 14.6.	Asignación de premios.	Conforme	



Área/referencia	Descripción	Calificación	Observaciones
OM_AZA. Artículo 14.7.	Botes.	No aplica	Las variantes de juegos probadas no incluían Botes.
OM_AZA. Artículo 15.	Pago de premios.	Conforme	
<b>Área: Obligaciones de información a los participantes</b>			
OM_AZA. Artículo 8.1.1	Publicación de las Reglas particulares.	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
OM_AZA. Artículo 8.1.2.a	Datos operador y títulos habilitantes.	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
OM_AZA. Artículo 8.1.2. b	Datos reclamaciones.	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
OM_AZA. Artículo 8.1.2.c	Reglas y formas de participación.	Conforme	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
OM_AZA. Artículo 8.1.2. d	Políticas juegos responsables.	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
OM_AZA. Artículo 8.1.2. e	RTP teórico y real de los últimos 6 meses.	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
OM_AZA. Artículo 8.1.2. f	Importe máx. y mín.	Conforme	
OM_AZA. Artículo 8.1.2. g	Modo de desarrollo.	Conforme	
OM_AZA. Artículo 8.1.2.h	Descripción combinaciones y premios.	Conforme	
OM_AZA. Artículo 8.1.2. k	Porcentaje destinado al bote,	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.
<b>Área: Promoción de los juegos</b>			
OM_AZA. Artículo 9.2	Promoción de los juegos	No aplica	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.

## 5. DETALLE DE LOS ANÁLISIS ESPECÍFICOS

<b>5.1 Análisis de las comprobaciones de identidad y prohibiciones subjetivas</b>	
No se aplica a licencias singulares.	
<b>5.2 Análisis del generador de números aleatorios</b>	
<p><i>Este análisis será de aplicación únicamente para licencias singulares donde se utilice un generador de números aleatorios, o GNA.</i></p> <p>The Random Number Generators used for new integrated games are hosted by AlchemyBet Ltd For the tests carried out, see the reports:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ RN-563-GR1-20-02-385</li> </ul>	
Los análisis, pruebas o pruebas realizados para justificar el comportamiento aleatorio del GNA y el cumplimiento de los requisitos técnicos:	Consulte los informes de RNG: RN-563-GR1-20-02-385
Explicación de resúmenes y gráficos:	Consulte los informes de RNG: RN-563-GR1-20-02-385
Número de simulaciones realizadas:	Consulte los informes de RNG: RN-563-GR1-20-02-385
Los parámetros utilizados:	Consulte los informes de RNG: RN-563-GR1-20-02-385
Procedimientos de resemillado y cumplimiento de los requisitos técnicos:	Consulte los informes de RNG: RN-563-GR1-20-02-385
Parámetros de configuración de los que depende el funcionamiento del GNA:	Consulte los informes de RNG: RN-563-GR1-20-02-385
Configuración de los valores empleados en las pruebas de certificación:	Consulte los informes de RNG: RN-563-GR1-20-02-385

<b>5.3 Análisis del retorno al jugador en los juegos.</b>	
<p>La entidad certificadora expondrá el porcentaje de rendimiento para el jugador publicado por el operador por cada actividad de juego.</p> <p>Asimismo, verificará el sitio donde se publicará el referido porcentaje.</p>	<p>Véase el apartado previo 3.3.3. Análisis del porcentaje de retorno al jugador para consultar la información aquí requerida.</p>
<p>Parámetros de configuración que pueden afectar al porcentaje de rendimiento para el jugador.</p>	<p>No existe ningún parámetro de configuración que pueda afectar al porcentaje de retorno al jugador. En el caso improbable de que se produjese algún cambio en tales parámetros, el resultado sería un juego completamente nuevo.</p>
<p>Explicación de si el sistema técnico de juego permite el registro de un seguimiento a los cambios efectuados sobre esos parámetros.</p>	<p>Los cambios a los parámetros que afectan al porcentaje de retorno del jugador se someten al ciclo completo de Gestión de Cambios y se registrarán a través de los procedimientos de Gestión de Cambios.</p>

<b>5.4 Análisis de la lógica del juego y los sucesos aleatorios.</b>	
<p><i>La entidad de certificación, para cada una de las variantes de juego, deberá acreditar que el desarrollo del juego es conforme a las reglas particulares. La entidad de certificación deberá analizar ciertos aspectos de la lógica del juego, los sucesos aleatorios en el juego, las configuraciones parametrizables, la contabilidad del juego y en general la capacidad de auditoría de cualquier cambio que se introduzca en las apuestas o los ganadores de forma manual.</i></p>	
<b>Máquinas de azar</b>	
<p>Descripción de los supuestos aleatorios en la actividad de juego en los que participa el generador de números aleatorios.</p>	<p>Los números RNG se utilizan para determinar los resultados de los eventos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juego Base de giro de rodillos en los juegos de máquinas de azar;</li> <li>• Tiradas Gratuitas;</li> <li>• Partidas Gratuitas;</li> <li>• Otras funcionalidades de juego especiales.</li> </ul> <p>Ninguno de estos eventos es pre sorteado.</p> <p>Consulte los informes de RNG RN-563-GR1-20-02-385</p>
<p>Descripción de la gestión contable de las partidas «incluidos los botes progresivos, en su caso».</p>	<p>No aplica - El operador debe ser el encargado de establecer los límites para el participante.</p>
<p>Descripción de los procesos internos de auditoría «registros, etc.» en cuanto a los importes apostados, los premios obtenidos, el cálculo de las comisiones y los botes progresivos generados o aplicados.</p>	<p>No aplica - El operador debe ser el encargado de establecer los límites para el participante.</p>
<p><b>Auditoría de las apuestas</b> Explicación de los registros y seguimientos de cambios efectuados a los datos del jugador desde las aplicaciones internas o por el personal operador.</p>	<p>No aplica - El operador debe ser el encargado de establecer los límites para el participante.</p>

Datos sobre controles para prevenir la manipulación no autorizada de los archivos de las bases de datos que incluyen datos de los jugadores y registros de auditoría/seguimiento/cambios.	No aplica - El operador debe ser el encargado de establecer los límites para el participante.
Datos de la ubicación de los archivos de la base de datos donde se guardan los registros de seguimiento/auditoría.	No aplica - El operador debe ser el encargado de establecer los límites para el participante.
<p>¿Se emplea el software para aplicar la lógica del juego configurable?          De ser así, datos del valor de los parámetros de configuración relacionados con los siguientes aspectos.          «Indique el nombre del registro de seguimiento / auditoría pertinente por cada parámetro, en su caso».</p>	
➤ Modalidades de juego:	No aplica. Las modalidades de juego están predefinidas y no se pueden configurar mediante el Operador. Any changes to a particular gaming modality or introduction of a new gaming modality would follow the organisational change management process.
➤ Estrategia de juego de la banca o nivel de riesgo asumido:	No aplica a juegos de máquinas de azar.
➤ Importes máximos:	No aplica. Los montos máximos están predefinidos y no se pueden configurar a través del BackOffice. Any changes to maximum amounts would follow the organisational change management process.
➤ Reglas de juego:	No aplica. The programmed gaming rules are not configurable through the back office. Any changes to the programmed gaming rules would need to follow the organisational change management process for system developments. Any changes to the specific rules over games that are posted on the operator's website would also need to follow the organisational change management process.
Detalles de registro de auditoría para cambios en los parámetros:	El alcance de la evaluación se encuentra limitado a aspectos que son gestionados directamente por el Proveedor.

### 5.5 Medidas contra el fraude y el blanqueo de capitales.

No se aplica a licencias singulares.

## 6. DETALLE DE LAS PRUEBAS DE INTEGRACIÓN

Área.	B.1. Oferta de juego
<b>Referencia de la prueba</b>	B.1.1
<b>Nombre de la prueba</b>	Oferta de juego y variantes de juego.
<b>Descripción de la prueba</b>	<p>Desde el interfaz del jugador, se accederá a comprobar la oferta de juego correspondiente a la licencia singular.</p> <p>Se analizará la oferta disponible de juego desde cada una de las diferentes aplicaciones o terminales de participación.</p> <p>Se analizará cada uno de los juegos y variantes ofrecidas, y se buscará la correspondencia con los juegos y variantes permitidas por la reglamentación básica.</p> <p>Para realizar esta prueba no se requiere jugar, sino analizar la información publicada por el operador, ya sea informativa o reglas de los juegos.</p>
<b>Resultado esperado</b>	<p>Se indicará en el resultado una relación con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– el nombre comercial de los juegos y variantes encontrados.</li> <li>– las aplicaciones o terminales desde los que están disponibles.</li> <li>– la correspondencia con las variantes de la reglamentación básica.</li> <li>– la versión de las reglas particulares evaluadas.</li> </ul> <p>Se contrastará esta información con el cuestionario descriptivo de la licencia cumplimentado por el operador.</p>
<b>Tipo de prueba</b>	FUNCIONAL
<b>Fecha/hora de realización de la prueba</b>	No aplicable, dado que AlchemyBet Ltd es un proveedor de software y que todos los procedimientos de prueba de integración deben realizarse a nivel del proveedor que suministra los juegos a los jugadores
<b>Resultado obtenido</b>	No aplicable, dado que AlchemyBet Ltd es un proveedor de software y que todos los procedimientos de prueba de integración deben realizarse a nivel del proveedor que suministra los juegos a los jugadores
<b>Calificación</b>	No aplica
<b>Observaciones</b>	No aplicable, dado que AlchemyBet Ltd es un proveedor de software y que todos los procedimientos de prueba de integración deben realizarse a nivel del proveedor que suministra los juegos a los jugadores

Área.	B.1. Oferta de juego
<b>Referencia de la prueba</b>	B.1.2
<b>Nombre de la prueba</b>	Desarrollo del juego y correcta contabilización.
<b>Descripción de la prueba</b>	<p>Desde el interfaz del jugador se realizará participación en el juego, verificándose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– la correcta contabilización de apuestas, premios, comisiones u otros.</li> <li>– en el caso de juegos en los que exista comisión del operador, se deberá verificar que el cálculo de comisiones se corresponde con lo establecido en las reglas particulares.</li> <li>– se intentará realizar una participación por importe superior al saldo disponible en la cuenta de juego. En el caso de determinados juegos, se verificará:</li> </ul>

	<p>– Para apuestas, que no se pueden realizar apuestas en momentos no previstos por las reglas particulares, y en particular con posterioridad al cierre de la comercialización, del inicio del evento para apuestas convencionales, o del final del evento para apuestas en directo.</p> <p>– Para bingo, que no permite comprar cartones fuera del periodo de comercialización, o cuando la partida hubiera comenzado.</p> <p>– Para póquer o casino, que no se pueden realizar apuestas fuera de los momentos designados para ello en las reglas particulares.</p> <p>– Para máquinas de azar, se comprobará que cuando la sesión destinada al juego de máquinas de azar finalice automáticamente por alcanzar el tiempo predeterminado o la cantidad fijada al configurar dicha sesión, la partida en curso finaliza ordenadamente, y la contabilización es correcta.</p> <p>Nota: Esta prueba se repetirá para cada una de las diferentes aplicaciones o terminales de participación, y para cada uno de los juegos, variantes o modalidades.</p>
<b>Resultado esperado</b>	<p>Funcional</p> <p>La conformidad de las verificaciones descritas anteriormente, desglosadas para cada variante analizada.</p> <p>Se verificará que no es posible realizar participación por importe superior al saldo disponible en la cuenta de juego. Asimismo, se indicará la versión de las reglas particulares.</p> <p>Trazabilidad.</p> <p>Se describirá en el resultado las tablas, ficheros u otros que contienen la información.</p> <p>Se emitirá juicio sobre si el sistema de registro del sistema técnico de juego permite recuperar información para explicar cada una de las situaciones, así como reconstruir totalmente lo acontecido en cada una de las partidas.</p>
<b>Tipo de prueba</b>	FUNCIONAL, TRAZABILIDAD
<b>Fecha/hora de realización de la prueba</b>	No aplicable, dado que AlchemyBet Ltd es un proveedor de software y que todos los procedimientos de prueba de integración deben realizarse a nivel del proveedor que suministra los juegos a los jugadores
<b>Resultado obtenido</b>	No aplicable, dado que AlchemyBet Ltd es un proveedor de software y que todos los procedimientos de prueba de integración deben realizarse a nivel del proveedor que suministra los juegos a los jugadores
<b>Calificación</b>	Conforme/No aplica
<b>Observaciones</b>	No aplicable, dado que AlchemyBet Ltd es un proveedor de software y que todos los procedimientos de prueba de integración deben realizarse a nivel del proveedor que suministra los juegos a los jugadores

<b>Área.</b>	<b>B.1. Oferta de juego</b>
<b>Referencia de la prueba</b>	B.1.3
<b>Nombre de la prueba</b>	Traza de la participación para Canals diferentes a internet.
<b>Descripción de la prueba</b>	En el caso de que existan, se realizarán varias participaciones de cada uno de los canales diferentes de internet, por ejemplo, SMS y teléfono.
<b>Resultado esperado</b>	Trazabilidad

	<p>Se analizarán los registros y trazas del sistema de cada una de los canales de participación utilizados, verificando que en el caso de SMS y teléfono el sistema conserva detalle de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– fecha/hora de cada mensaje o llamada realizada.</li> <li>– número de teléfono que ha originado el mensaje o llamada.</li> <li>– contenido del mensaje o de la llamada.</li> </ul>
<b>Tipo de prueba</b>	Trazabilidad
<b>Fecha/hora de realización de la prueba</b>	No aplica ya que el operador no ofrece participación mediante canales que no sean Internet.
<b>Resultado obtenido</b>	No aplica ya que el operador no ofrece participación mediante canales que no sean Internet.
<b>Calificación</b>	No aplica
<b>Observaciones</b>	No aplica ya que el operador no ofrece participación mediante canales que no sean Internet.

<b>Área.</b>	<b>B.2 Límites a la participación</b>
<b>Referencia de la prueba</b>	B.2.1
<b>Nombre de la prueba</b>	Límites a la participación.
<b>Descripción de la prueba</b>	<p>Se verificará que el sistema es conforme a los límites económicos: importes máximos de participación y de premio.</p> <p>Para ello la entidad de certificación participará en el juego intentando superar cada uno de los límites descritos en las órdenes ministeriales de los juegos, en el anexo III apartado segundo.</p> <p>Para las máquinas de azar se verificará que el sistema es conforme a los límites establecidos al iniciar la sesión destinada al juego de máquinas de azar, tanto el límite económico como el límite temporal. Asimismo, se verificará que la cantidad de dinero que un mismo participante puede dedicar a la participación en la máquina de azar no podrá exceder del importe del saldo que el participante tenga en su cuenta de juego en el momento en que se inicie la sesión de destinada al juego de máquinas de azar de las máquinas de azar, incrementado en el importe de los premios obtenidos en dicha sesión.</p>
<b>Resultado esperado</b>	Se dejará constancia de las pruebas realizadas y el resultado obtenido.
<b>Tipo de prueba</b>	FUNCIONAL
<b>Fecha/hora de realización de la prueba</b>	No aplicable, dado que AlchemyBet Ltd es un proveedor de software y que todos los procedimientos de prueba de integración deben realizarse a nivel del proveedor que suministra los juegos a los jugadores
<b>Resultado obtenido</b>	No aplicable, dado que AlchemyBet Ltd es un proveedor de software y que todos los procedimientos de prueba de integración deben realizarse a nivel del proveedor que suministra los juegos a los jugadores
<b>Calificación</b>	No aplica
<b>Observaciones</b>	No aplicable, dado que AlchemyBet Ltd es un proveedor de software y que todos los procedimientos de prueba de integración deben realizarse a nivel del proveedor que suministra los juegos a los jugadores

<b>Área.</b>	<b>B.3. Comportamiento ante errores técnicos.</b>
<b>Referencia de la prueba</b>	<b>B.3.1</b>
<b>Nombre de la prueba</b>	Pérdida de la comunicación con el cliente.
<b>Descripción de la prueba</b>	<p>Se realizarán pruebas de iniciar una partida y se provocará la pérdida de comunicación con la unidad central de juegos.</p> <p>Se restablecerá la conexión al transcurrir 1 minuto, 5 minutos o 15 minutos (diferentes intervalos de tiempo).</p> <p>Se verificará la reacción del sistema para finalizar la partida y su conformidad con lo descrito en las reglas particulares. Esta prueba se deberá realizar para cada uno de los terminales, aplicaciones o clientes y cada uno de los juegos o modalidades ofrecidas.</p>
<b>Resultado esperado</b>	<p>Se indicará la conformidad con las reglas particulares.</p> <p>Se indicará en el resultado el comportamiento obtenido para cada terminal, aplicación o cliente, y para cada juego o modalidad.</p> <p>Se incluirá también la versión de reglas particulares analizadas.</p>
<b>Tipo de prueba</b>	FUNCIONAL
<b>Fecha/hora de realización de la prueba</b>	No aplicable, dado que AlchemyBet Ltd es un proveedor de software y que todos los procedimientos de prueba de integración deben realizarse a nivel del proveedor que suministra los juegos a los jugadores
<b>Resultado obtenido</b>	No aplicable, dado que AlchemyBet Ltd es un proveedor de software y que todos los procedimientos de prueba de integración deben realizarse a nivel del proveedor que suministra los juegos a los jugadores
<b>Calificación</b>	No aplica
<b>Observaciones</b>	No aplicable, dado que AlchemyBet Ltd es un proveedor de software y que todos los procedimientos de prueba de integración deben realizarse a nivel del proveedor que suministra los juegos a los jugadores



<b>Área.</b>	<b>B.3. Comportamiento ante errores técnicos.</b>
<b>Referencia de la prueba</b>	B.3.2
<b>Nombre de la prueba</b>	Error en el cliente.
<b>Descripción de la prueba</b>	Se iniciará una partida y se provocará el apagado inesperado del terminal cliente. Se iniciará de nuevo el terminal al transcurrir 1 minuto, 5 minutos o 15 minutos (diferentes intervalos de tiempo). Se verificará la reacción del sistema para finalizar la partida, y su conformidad con lo descrito en las reglas particulares. Esta prueba se deberá realizar para cada uno de los terminales, aplicaciones o clientes y cada uno de los juegos o modalidades ofrecidas.
<b>Resultado esperado</b>	Se indicará la conformidad con las reglas particulares. Se indicará en el resultado el comportamiento obtenido para cada terminal, aplicación o cliente, y para cada juego o modalidad. Se incluirá también la versión de las reglas particulares analizadas.
<b>Tipo de prueba</b>	FUNCIONAL
<b>Fecha/hora de realización de la prueba</b>	No aplicable, dado que AlchemyBet Ltd es un proveedor de software y que todos los procedimientos de prueba de integración deben realizarse a nivel del proveedor que suministra los juegos a los jugadores
<b>Resultado obtenido</b>	No aplicable, dado que AlchemyBet Ltd es un proveedor de software y que todos los procedimientos de prueba de integración deben realizarse a nivel del proveedor que suministra los juegos a los jugadores
<b>Calificación</b>	No aplica
<b>Observaciones</b>	No aplicable, dado que AlchemyBet Ltd es un proveedor de software y que todos los procedimientos de prueba de integración deben realizarse a nivel del proveedor que suministra los juegos a los jugadores

<b>Área.</b>	<b>B.4. Sistema de control interno.</b>
<b>Referencia de la prueba</b>	B.4.1
<b>Nombre de la prueba</b>	Integridad de los registros OPT/ORT.
<b>Descripción de la prueba</b>	<p>En esta prueba se contrastarán los datos del SCI respecto a los datos del sistema de información del operador, con objeto de evaluar la integridad de los datos del SCI.</p> <p>Se obtendrán los siguientes datos mensuales:</p> <p>A partir del registro OPT/ORT mensual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación.</li> <li>• Devolución de la participación.</li> <li>• Premios.</li> <li>• Premios en especie.</li> </ul> <p>Esta prueba requiere que la entidad de certificación acceda a datos reales en claro. El operador deberá proporcionar en claro los ficheros OPT/ORT a la entidad de certificación y ésta deberá validar que éstos coinciden con los almacenados realmente en el sistema de información del operador. No se requiere que la entidad de certificación tenga acceso a datos personales. En ningún caso se requiere que la entidad de certificación conozca la clave de cifrado.</p>
<b>Resultado esperado</b>	<p>Se contrastarán los datos de los ficheros OPT/ORT con listados obtenidos del backoffice del sistema técnico de juego. Es necesario que la entidad de certificación se cerciore de la veracidad de estos listados, dado que son la fuente para contrastar la integridad de los datos reales del SCI. Como resultado de esta prueba, la entidad de certificación deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La conformidad de las comprobaciones realizadas.</li> <li>– Los siguientes datos de OPT/ORT, calculados a partir de los datos mensuales, para cada mes: El cociente entre el importe de premios y el importe de participación (expresado con 4 decimales).</li> </ul> <p>Nota: No se incluirá en el resultado cifras de facturación directamente.</p> <p>Nota: Las comprobaciones y los cálculos se realizarán por separado, tanto en unidades monetarias «EUR», como</p>
<b>Tipo de prueba</b>	REAL DATA
<b>Fecha/hora de realización de la prueba</b>	No aplicable, dado que AlchemyBet Ltd es un proveedor de software y que todos los procedimientos de prueba de integración deben realizarse a nivel del proveedor que suministra los juegos a los jugadores
<b>Resultado obtenido</b>	No aplicable, dado que AlchemyBet Ltd es un proveedor de software y que todos los procedimientos de prueba de integración deben realizarse a nivel del proveedor que suministra los juegos a los jugadores
<b>Calificación</b>	No aplica
<b>Observaciones</b>	No aplicable, dado que AlchemyBet Ltd es un proveedor de software y que todos los procedimientos de prueba de integración deben realizarse a nivel del proveedor que suministra los juegos a los jugadores

<b>Área.</b>	<b>B.4. Sistema de control interno.</b>
<b>Referencia de la prueba</b>	B.4.2
<b>Nombre de la prueba</b>	Integridad de los registros JUD/JUT.
<b>Descripción de la prueba</b>	<p>En esta prueba se contrastarán los datos del SCI respecto a los datos del sistema de información del operador, con objeto de evaluar la integridad de los datos del SCI.</p> <p>Se obtendrán los siguientes datos diarios de los 5 días previos a la realización de la prueba: A partir de los registros JUT/JUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de partidas de cada modalidad</li> <li>• Se tomará una muestra aleatoria de 5 partidas y se contrastarán sus datos con el sistema de información del operador. Por ejemplo, los participantes, los premios, el evento en el caso de una apuesta o el número de SMS's en el caso de un concurso.</li> </ul> <p>Esta prueba requiere que la entidad de certificación acceda a datos reales en claro. El operador deberá proporcionar en claro los ficheros JUT/JUD a la entidad de certificación y ésta deberá validar que éstos coinciden con los almacenados realmente en el sistema de información del operador. No se requiere que la entidad de certificación tenga acceso a datos personales.</p> <p>En ningún caso se requiere que la entidad de certificación conozca la clave de cifrado.</p>
<b>Resultado esperado</b>	<p>Se contrastarán los datos de los ficheros JUT/JUD con listados obtenidos del backoffice del sistema técnico de juego. Es necesario que la entidad de certificación se cerciore de la veracidad de estos listados, dado que son la fuente para contrastar la integridad de los datos reales del SCI. Como resultado de esta prueba, la entidad de certificación deberá incluir:</p> <p>– La conformidad de las comprobaciones realizadas.</p> <p>Nota: No se incluirá en el resultado cifras de facturación directamente.</p> <p>Nota: Las comprobaciones y los cálculos se realizarán por separado, tanto en unidades monetarias «EUR», como en cualquier otra unidad, ya sean puntos de bonificación u otros.</p>
<b>Tipo de prueba</b>	REAL DATA
<b>Fecha/hora de realización de la prueba</b>	Not applicable as AlchemyBet Ltd is a software provider and all integration test procedures are to be performed at the operator providing the games to players.
<b>Resultado obtenido</b>	Not applicable as AlchemyBet Ltd is a software provider and all integration test procedures are to be performed at the operator providing the games to players.
<b>Calificación</b>	No aplica
<b>Observaciones</b>	No aplicable, dado que AlchemyBet Ltd es un proveedor de software y que todos los procedimientos de prueba de integración deben realizarse a nivel del proveedor que suministra los juegos a los jugadores

## 7. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR, EQUIPO Y FECHAS DE REALIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

Las pruebas de certificación se realizaron remotamente en las oficinas de eCOGRA durante el periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2023 y 06 de abril de 2023.

El equipo certificador se compuso de las siguientes personas:

Nombre	Título
Bradley Khoury	Oficial técnico principal
Tyrone Rajah	Data Team Lead
Thabang Maganedisa	Proyecto líder
Sumeshan Padayachee	Ingeniero de pruebas
Ethic Hadebe	Ingeniero de pruebas
Wenzile Dube	Ingeniero de pruebas
Kiyo Dayaram	Analista de datos

**8. DESCRIPCIÓN DE LOS ENTORNOS UTILIZADOS EN LAS PRUEBAS DIFERENTES AL EFECTIVAMENTE EMPLEADO POR EL OPERADOR PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE JUEGO**

Todas las pruebas fueron realizadas en el entorno de preproducción simulando el entorno de producción.

Pruebas realizadas	Entorno probado
Todas las pruebas de los requisitos Técnicos realizadas dentro del ámbito de la actual certificación definitiva han sido realizadas en un entorno de pruebas.	<a href="https://alchemy-sta.gamingrealms.net/rgs/test/rgs-test.html">https://alchemy-sta.gamingrealms.net/rgs/test/rgs-test.html</a> Versión de la plataforma: 1.5.0

**9. DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DIGITAL QUE ACOMPAÑARÁ AL INFORME DE CERTIFICACIÓN**

Lista de la documentación auxiliar incluida en el soporte digital adjunto Certification Package AlchemyBet Ltd: Slingo Lucky Joker

Nombre del archivo/carpeta	Nombre del informe
e233807GRLESPM - AlchemyBet Ltd ESP Slingo Lucky Joker (4 2023)	Informe de certificación completo en formato digital.
Cuestionario Descriptivo de Operador	Cuestionario descriptivo a efectos de la certificación en formato digital.
\Technical requirements	Prueba que demuestra la evaluación de los requisitos técnicos.
\Binaries	Copia de los elementos de software del sistema técnico de juego, que comprenderán una copia de los archivos binarios y elementos de software del sistema técnico certificado.